

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 73° aniversario de la Asociación Civil "Cassano Irpino" (Personería Jurídica 14.465) de la localidad de El Palomar a conmemorarse el 23 de septiembre.

Asimismo, que vería con agrado que se declarado de Interés provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

CPN NESTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS


La Asociación Civil "Cassano Irpino" de la localidad de El Palomar en el Partido Bonaerense de Morón fue fundada el 23 de septiembre de 1947.

Tiene inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo el número (Personería Jurídica 14.465).

Asimismo cuenta con reconocimiento del Municipio de Moron, bajo Decreto 1001/1995.

Esta institución sin fines de lucro, tiene una importante labor filantrópica de reconocida e ininterrumpida actividad en el Palomar, que es digno de ser destacada y reconocida, por los aportes socio culturales que se hacen en la misma.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable al presente proyecto de declaración.


CPN NESTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.